



## **Resolución Jefatural N° 0075-2018-SENACE/JEF**

Lima, 03 de mayo de 2018

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29968 se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente y mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la aceptación de renuncia de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 071-2018-SENACE/JEF se designa temporalmente al señor Miguel Ángel Espichán Mariñas, Subdirector (e) de la Subdirección de Proyección Estratégica y Normatividad de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, para desempeñar las funciones de Director de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, en adición a sus funciones regulares y en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada al referido servidor;

Con el visado de la Secretaria General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida, con efectividad al término del día 03 de mayo de 2018, la designación temporal conferida al señor MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS, Subdirector (e) de la Subdirección de Proyección Estratégica y Normatividad de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, para desempeñar las funciones de Director de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al señor MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS, para conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



**PATRICK WIELAND FERNANDINI**  
Jefe del Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones  
Sostenibles – Senace